

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4477 Resolución de 8 de abril de 2014, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Neurociencias.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de abril de 2010,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Neurociencias, en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

Salamanca, 8 de abril de 2014.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCIENCIAS

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Código titulación: 4310332.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (O)	48
Optativas (Op)	0
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Organización Morfofuncional del Sistema Nervioso.	7	Obligatorias
Bases del Conocimiento del Sistema Nervioso.	10	
Desarrollo, degeneración y regeneración del Sistema Nervioso.	6	
Metodología y Técnicas de investigación en Neurociencias.	7	
Sistemas Sensoriales y Motores.	9	
Avances en Neurología y Neuropsicología: Enfermedades Neurodegenerativas.	6	
Seminarios de investigación.	3	TFM
Trabajo Fin de Máster.	12	